

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de septiembre



La renta media por hogar en Estella es 5.600 euros inferior a la de Pamplona

El INE analiza por primera vez la diferencia entre barrios de localidades

Listado con los ingresos en los hogares de los 272 municipios navarros

PÁG. 20-21

La guardería vieja de Estella será un centro artístico

Deja en manos de la asociación local URPE el uso de la parte del edificio que sigue vacía

PÁG. 26

Sánchez e Iglesias se culpan de la repetición electoral



Un cristal refleja a Pablo Iglesias y Pedro Sánchez, durante la sesión de ayer en el Congreso.

EUROPA PRESS

El encastillamiento en sus posiciones hace que la convocatoria de elecciones parezca inevitable

PÁG. 2-3

El Gobierno municipal descarta el derribo de los Caídos

• Uno de los siete proyectos admitidos al concurso propone la demolición

PÁG. 26

Se disparan las listas de espera de primera consulta

En el último año no solo han aumentado alarmantemente las listas, también la demora media ha pasado de 36 a 49 días. Los datos conocidos ayer obligaron al departamento de Salud a anunciar un plan para frenar la tendencia. Incluirá peonadas y derivaciones a centros concertados.

Hay 10.595 personas más esperando que en 2018, hasta alcanzar cifras totales (40.402) de hace 3 años

PÁG. 25

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	65
INTERNACIONAL	7	ESTELLA	26	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	40	CARTELERA	69
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	52	LOTERÍAS	77

Cuatro equipos navarros en la Liga Nacional Femenina

Osasuna, Mulier, Huarte y Berriozar empiezan este fin de semana

PÁG. 42-43

La banca no podrá desahuciar sin, al menos, un año de impagos

La Justicia europea creyó abusivas las ejecuciones de hipoteca a menos plazo

El Supremo ordena a los bancos aplicar la nueva ley a las cláusulas de vencimiento anticipado

De los 80.000 casos en tribunales, el Supremo, con el criterio de la UE, permite archivar los menos graves y vencidos

J. A. BRAVO
Madrid

El Tribunal Supremo ha resuelto la polémica sobre la aplicación de las cláusulas de vencimiento anticipado de los créditos hipotecarios adaptando a la normativa actual la decisión de la justicia europea, que en marzo estimó nulas las condiciones más leoninas que permitían ejecutar esos contratos incluso con un solo impago –si bien avaló dichas ejecuciones si se cambian las cláusulas abusivas–. A partir de ahora, las entidades financieras solo podrán instar el desahucio de una vivienda para la que hayan prestado capital a partir de que el cliente lleve, al menos, un año sin abonar las cuotas correspondientes.

La decisión, tomada ayer de forma unánime por el Pleno de la Sala de Civil del alto tribunal, establece que “no puede subsistir” un acuerdo hipotecario de larga duración “si la ejecución de la garantía resulta ilusoria”, de modo que “en principio” –los magistrados abren la puerta a que en algunos casos concretos, según las circunstancias, pudieran darse una interpretación distinta– la supresión de la condición “que sustenta esa garantía causaría la nulidad total del contrato”.

Sin embargo, los miembros de la más alta instancia judicial española admiten que declarar tal nulidad “expondría al consumidor a consecuencias especialmente perjudiciales”. Y citan, entre ellas, las tres más graves: la obligación sobrevenida de tener



Varias personas protestan ante el desahucio de una vivienda.

ARCHIVO

que devolver “la totalidad del saldo vivo del préstamo”, la pérdida de las “ventajas legalmente previstas” para la ejecución de la hipoteca y, por último, el riesgo de la ejecución de una “sentencia declarativa”, esto es, resolverlo por la vía rápida –que, en este caso, sería a favor de la entidad financiera–.

“Para evitar estas consecuencias”, señala el Supremo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) admitió en su resolución de finales de marzo que la condición abusiva en cuestión se sustituya por “la disposición legal que inspiró las cláusulas de vencimiento anticipado”, en concreto la Ley 1/2013 de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler

social. Sin embargo, los magistrados ven “más lógico, en el momento actual, tener en cuenta” la nueva normativa reguladora de los contratos de crédito inmobiliario –en vigor desde mediados de junio–, al estimar que es la “norma imperativa más beneficiosa para el consumidor”.

Pero, ¿qué supone esto en la práctica? Pues, con arreglo a la nueva ley, que el alto tribunal pide ahora que se aplique a todas las hipotecas en vigor en lo que se refiere a la cláusulas de vencimiento anticipado, éstas solo se podrán activar si el cliente deja de pagar una docena de cuotas del préstamo o bien el 3% del capital que se le prestó (lo que ocurra antes). Eso en el caso de que estemos en la primera mitad de la vida del crédito, pues si se en-

tra en la segunda parte del mismo los requisitos precisos se elevarían hasta un mínimo de 15 cuotas sin abonar o bien un 7% del dinero cedido.

Ejecuciones ya en marcha

El problema viene a la hora de resolver qué pasa con los casos que ya estaban en los tribunales antes del fallo de la justicia europea, cerca de 80.000 según los cálculos del sector. El Supremo hace tres distinciones al respecto. Los procesos donde el préstamo se dio por vencido antes de entrar en vigor la referida Ley 1/2013 “deberían ser sobreseídos sin más trámite”. Aquellos casos donde el contrato se resolvió después de empezar a aplicarse dicha norma también habrán de archivar “si el incumplimiento

del deudor no reúne los requisitos de gravedad y proporcionalidad exigidos por la jurisprudencia” (según el número de cuotas impagadas y/o el volumen de capital pendiente de abonar). Y, por último, en caso de determinarse que sí existe tal gravedad las causas judiciales correspondientes “podrán continuar su tramitación”.

Esta última interpretación supone un pequeño respiro para los intereses de la banca, puesto que aunque los procesos judiciales en marcha puedan ser archivados ello “no impedirá una nueva demanda ejecutiva”. Eso sí, dicho pleito habrá de basarse en algún incumplimiento de la nueva Ley Hipotecaria y “no en el vencimiento anticipado por previsión contractual”.

Se amplía el plazo para reforzar la operativa bancaria ‘on-line’

El Banco de España da un “tiempo adicional” para que las entidades doblen los filtros de seguridad del usuario

JOSE M. CAMARERO. Madrid

A partir del próximo domingo, los clientes de las entidades financieras que operen por internet (vía móvil o a través de las páginas web) estarán obligados a superar dos filtros de seguridad para poder realizar las transacciones habituales, como la emisión de una transferencia entre cuentas ban-

carias. Así lo establece la directiva europea de servicios de pago (PSD2). Y así lo han venido comunicando una buena parte de los bancos a sus usuarios en las últimas semanas.

El cambio no es baladí para el día a día de muchos clientes bancarios. Porque, hasta ahora, para acceder a una cuenta corriente por internet bastaba un usuario y

una contraseña o, en su defecto, algún tipo de autenticación biométrica como la lectura de la huella dactilar o el reconocimiento del iris; o una tarjeta de coordenadas; o un mensaje de texto.

Sin embargo, la UE quiere que los medios de pago estén más protegidos y no será suficiente con solo uno de esos sistemas, sino que será necesario combinar dos de ellos para reforzar el sistema de seguridad.

El Banco de España ha decidido “conceder un tiempo adicional limitado” que permita a las entidades migrar hacia soluciones tecnológicas que cumplan con los re-

quisitos de mayor seguridad para reducir el fraude a la hora de operar de forma virtual con el banco, como exige la directiva PSD2.

Su obligación entraba en vigor este sábado día 14, pero a la vista de “la complejidad de los cambios a introducir”, la Autoridad Bancaria Europea permite a los supervisores nacionales ampliar los plazos inicialmente previstos.

En otros países europeos, los plazos prolongados van desde los 12 a los 18 meses, un periodo que el supervisor español podría tener en cuenta para que la banca y todos los operadores de servicios de pago adapten sus sistemas.

Las empresas optan por elecciones antes de que gobiernen "extremistas"

Prefieren una coalición entre PSOE, Ciudadanos y PP, o dos de ellos, que resulte de los comicios

Crean que la economía "se está quedando obsoleta" por la falta de reformas estructurales

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Los empresarios se han convertido en el único sector económico dispuesto a defender públicamente la celebración de unas nuevas elecciones generales el próximo 10 de noviembre si, como todos los acontecimientos apuntan, fracasa la negociación entre PSOE y Podemos.

Es más, apuestan por una gran coalición o un pacto entre socialistas, populares y Ciudadanos, o al menos dos de esos grupos. Ni los propios partidos políticos, ni los sindicatos ni la mayor parte de las organizaciones sociales se han mostrado hasta ahora en una postura tan proclive a la repetición de los comicios.

El presidente del Círculo de Empresarios, John de Zulueta, se ha mostrado partidario de volver a convocar elecciones. Sería "lo ideal", apuntó, si además los resultados que arrojasen las urnas conllevaran lo que él denomina como un Gobierno de centro, entre PSOE, PP y Ciudadanos. En su opinión, la mejor combinación pasaría por "tener una coalición de dos de estos tres, pero sin extremistas". No los nombró, pero indirectamente se refería a partidos como el de Pablo Iglesias.

En su apuesta por otras elecciones, John de Zulueta dio un paso más y mostró su satisfacción porque España aún mantenga en vigor los últimos Presupuestos aprobados por el Ejecutivo de



El presidente del Círculo de Empresarios, John de Zulueta.

R.C.

Mariano Rajoy, en 2018. "No ha cambiado nada" desde las generales del 28 de abril, apuntó ayer en la presentación de *La encuesta de los círculos*. "Los empresarios están más contentos de que no se hayan aprobado los Presupuestos de Montero y de que estamos todavía con los de Montoro".

Zulueta considera que al igual que en Alemania, en España, la izquierda y derecha pueden estar juntas en una misma mesa del Consejo de ministros. "En algún momento, nuestros políticos tendrán que tener la madurez de pensar en un Gobierno para todo el mundo, que ayude a la economía y que baje el paro de tres millones a uno", afirmaba.

Estas peticiones de la organización empresarial llegan en un momento en el que consideran que la economía se está quedando "obsoleta" ante la falta de reformas estructurales que se prolonga desde hace varios años, porque no se hace "nada". Esta ausencia de reformas y el recurso a medidas aprobadas por el gobierno vía real decreto ley "pe-

nalizan la competitividad empresarial y de la economía".

Rechazan los viernes sociales
También consideran que el diseño de la política económica es

Más alertas de la recesión en Alemania

El Instituto de la Economía Mundial de Kiel (IfW) alertó ayer de que Alemania entrará en recesión durante 2019 y que su economía se seguirá deteriorando hasta 2021, cuando registrará su primer déficit desde 2011. "Se está enfrentando a uno de sus años más débiles desde la crisis financiera", apuntó. Previén que el PIB alemán crezca un 0,4% durante este ejercicio, pero habrá encadenado dos trimestres seguidos a la baja.

"inadecuado" para abordar problemas como el "elevado" paro, la deuda y el déficit público y la sostenibilidad de las pensiones ante el reto demográfico, así como la adaptación de la educación a la transformación digital y del mercado laboral.

Tras las medidas aprobadas por el Gobierno vía real decreto ley (algunas de ellas en los conocidos como viernes sociales previos a las elecciones de abril), los empresarios perciben que el incremento de las cotizaciones y el aumento del Salario Mínimo a 900 euros penalizan la competitividad de las empresas, igual que si sale adelante la prevalencia del convenio sectorial frente al de empresa. Y anticipan que los ámbitos más afectados por estas medidas serán la competitividad de la economía, la creación de empleo y la atracción de inversión extranjera directa. En cualquier caso, y de cara a final de año, mantienen unas perspectivas positivas ya que la mayoría espera mejorar su facturación durante este ejercicio.

Inditex bate su techo histórico de ventas y beneficios

• En el primer semestre fiscal, de febrero a julio, la empresa ganó 1.549 millones de euros, un 10% más que el año previo

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Inditex alcanzó su "techo histórico" de ventas, beneficio y posición de caja en el primer semestre de su ejercicio fiscal (de febrero a julio), pero no convence a unos inversores temerosos de que su potencial de crecimiento pueda estar agotándose. Así lo señaló la banca de inversión Morgan Stanley hace dos semanas, advirtiendo que la capacidad de diferenciación con sus competidores se va reduciendo.

Pese a ello, el beneficio neto del grupo fundado por Amancio Ortega se elevó hasta 1.549 millones de euros, un 10% más que en la primera mitad de 2018, aunque se rebaja a un 7% con el impacto de la normativa NIF 16 sobre cómputo de los alquileres. Asimismo, por primera vez, las ventas sumaron 12.820 millones de euros, con un crecimiento del 7% (5% en tiendas comparables) e incrementos en todas las marcas y en todos los países, tanto en tienda física como *on line*.

Por zonas, España aportó el 15,6% de las ventas totales, medio punto menos que un año atrás. El principal mercado continúa siendo Europa (sin España), con una cuota del 44,4%, mientras Asia supone el 24% y América el 16%. El beneficio bruto de explotación (ebitda) alcanzó los 3.447 millones de euros, un 47% más sin contar la NIF 16. Por su parte, el margen bruto (diferencia entre las ventas y sus costes), subió un 7% hasta 7.284 millones, lo que supone casi un 57% de la facturación, 12 puntos básicos más que hace un año.

Telefónica pide jubilaciones forzosas para rejuvenecerse

Vincula la cifra de retiros a la de nuevos empleos, y propone a la vez una subida total del 4,5% en el periodo 2019-2021

J. A. BRAVO
Madrid

Una Telefónica adelgazada y rejuvenecida en plantilla. Es el plan que tiene en mente su presidente, José María Álvarez-Pallete, a la vista de los planes que comunicó ayer a los sindicatos. De un lado, una reedición de sus planes voluntarios de suspensión individual de empleo (PSI) y, por otro, un programa de jubila-

laciones pero forzoso.

Con motivo de la negociación del nuevo convenio colectivo, que comenzó en junio, la compañía ha puesto condiciones a la petición sindical de contratar a personas jóvenes para evitar una reducción importante de plantilla tras los ajustes de los últimos años. Frente a la queja de algunos -caso de CGT-, sobre el "abaratamiento de los gastos a costa de la precarización del empleo", la dirección de la operadora ha respondido poniendo encima de la mesa un plan de retiro forzoso de sus empleados de más edad.

Según fuentes sindicales, Telefónica ha vinculado directamente ambas cuestiones, de

modo que según el número de trabajadores de sus filiales españolas a los que afectará esa jubilación forzosa -un posible proyecto del que no se ha avanzado más- habría el mismo número de contrataciones de personal con menos de 35 años de edad. Y la empresa está dispuesta a recoger ese compromiso de renovación por escrito.

Esa posibilidad, en principio, iría de forma independiente al desarrollo de su último programa de suspensión temporal de empleo a título individual, al que podrían acogerse hasta 4.200 personas (un 20% de plantilla) antes del 31 de octubre. Es voluntario y se dirige a los empleados de 53 años o más, con al



Tienda de Telefónica en Madrid.

EUROPA PRESS

menos tres lustros en la compañía. Se les garantiza una renta mensual del 68% del salario regulador, y las aportaciones obligatorias a su plan de pensiones, hasta cumplir los 65 años.

Para quienes se queden, además de un plan de formación digital, se ofrece una subida salarial total del 4,5% entre 2019 y 2021, aunque UGT pide cláusula de revisión con el IPC.

Incierto futuro para el Canal de Navarra

José-C. Pérez Lapazarán



DUDAS e incertidumbres transmiten el Gobierno de Navarra sobre la continuidad del Canal teniendo en cuenta los cambios en sus departamentos, las declaraciones de sus consejeros y los nombramientos realizados.

Dos consejerías -Desarrollo Rural y Cohesión Territorial- han sido las elegidas para ejercer la codirección de esta obra. La primera duda que surge sobre su continuidad radica en comprobar cómo se han nombrados los mismos altos cargos y partidos que contribuyeron a paralizar el Canal. No solo asombra esta cuestión sino que crece la desconfianza ante la complicada gestión futura como consecuencia del reparto de responsabilidades en dos departamentos, con dos partidos tan diferentes al frente de ellos como son Geroa Bai y PSN. Resulta inquietante la peligrosa desigualdad de criterio que se producirá como resultado de una dirección dividida con visiones tan contrapuestas de sus responsables.

Una obra tan compleja como

es el Canal que debe retomar lo abandonado y que debe realizar actuaciones que se entrelazan entre departamentos como son delimitación de áreas de riego, concentraciones parcelarias, relación con regantes, financiación de beneficiarios, cofinanciación de la PAC, relaciones ante empresas públicas y concesionarias y, sobre todo, representación de Navarra ante organismos y empresas necesitaría unidad de criterio y no duplicidad de opiniones que pudieran entorpecer su buena marcha y como consecuencia paralización.

Geroa Bai y PSN se han manifestado a lo largo del tiempo de manera muy diferente y se hace difícil pensar puedan entenderse como lo demuestra el hecho de un Geroa Bai que, con el anterior gobierno, contribuyó a la paralización y retraso de las diferentes fases del Canal y un PSN que trasladada, aparentemente, un mensaje de querer llevarlo a buen término.

Ante este preocupante panorama a la Sra. Chivite y al Partido Socialista se le plantea el problema de saber si son conscientes y conocen los riesgos que asumen con esta bicefalia y con los mismos responsables que paralizaron este proyecto.

En el debate de investidura y en los acuerdos con los diferentes partidos la presidenta del Gobierno de Navarra y el PSN manifestaron la voluntad de querer "terminar la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y la construcción de la 2ª fase del mismo".

Resulta difícil comprender cómo se conseguirá este objetivo sin querer asumir el PSN su única y exclusiva dirección y no apartar a aquellos que la paralizaron. Decía el consejero de Cohesión Territorial sobre el futuro del Canal: "Una vez terminada la obra en una zona, cuando el agua vaya a regar un sector, entonces ya pasará a Desarrollo Rural". Esta afirmación produce sonrojo, ya que transmite un desconocimiento de lo que supone planificación y transformación de zonas regables, ya que traslada sencillez donde no la hay y traslada una imagen de dos partes muy diferenciadas, una a continuación de otra e independientes, cuestiones que tampoco son como las presenta el consejero.

No se comprende cómo Geroa Bai, siendo la cara amable de Bildu-partido contumaz opositor al Canal e interlocutor principal de este gobierno- se le haya encomendado una parte muy importante de esa dirección.

Geroa Bai y Bildu formaban parte del gobierno anterior el cual se caracterizó por su actividad

intoxicadora, paralizadora y caótica sobre el Canal por lo que no se entiende se confíe en ellos cualquier responsabilidad.

Muchas tareas pendientes tendrán que resolver este Gobierno si realmente quiere avanzar para terminar la abandonada "ampliación de la primera fase" y resolver la situación de una concesionaria a la que se le adjudicó la construcción y a la que no se le ha suministrado desde el Gobierno los elementos básicos para poder continuar y no saber ni cómo ni cuándo se terminará. En lo referente al "desarrollo de la segunda fase" sería esclarecedor conocer qué compromiso asumen elaborando un calendario de ejecución.

El hecho cierto es que el PSN y la Sra. Chivite se hacen responsables de lo que pueda ocurrir y no valen excusas, ni buscar culpables ajenos, ni maquillar lo evidente, ni subirse al carro de los lamentos, ni manifestos de buena voluntad, ni declaraciones grandilocuentes de apoyo a esta obra. Nada de esto sirve ya que se ha perdido mucho tiempo y lo que procede es buscar soluciones eficaces y rápidas ya que el agua se ha convertido en elemento fundamental, ante un cambio climático cuyos efectos más inmediatos se sienten en forma de sequía, tanto en la Ribera como en parte de Tierra Estella, zonas que tendrán con el Canal su única garantía de suministro de agua en el futuro.

José-Cruz Pérez Lapazarán
Exconsejero del Gobierno de Navarra

Crece la desconfianza ante el reparto de responsabilidades en dos departamentos, con dos partidos tan diferentes como son Geroa Bai y PSN

Julia Navarro



POKER AL DESCUBIERTO

SE quejan desde Podemos que el PSOE no quiere dejarles entrar en el Gobierno y que se niegan a darles lo que les ofrecieron hace tres meses. Los negociadores de Podemos echan la culpa a los socialistas de no querer llegar a un acuerdo. Pero en mi opinión puestos a reprochar habría que reprochar a los dirigentes de Podemos que en el mes de julio se negaron a entrar en el Gobierno donde iban a disponer de una vicepresidencia y de tres ministerios. Entonces les pareció poco, acusando a Sánchez de dejarles formar parte del Gobierno pero sin darles contenido. Una actitud un tanto soberbia. Supongo que el verano les ha servido a los líderes podemitas para reflexionar y darse cuenta de que se equivocaron. En ese momento la dirección de Podemos, con Iglesias a la cabeza, demostró inmadurez. Se sentaron en la mesa de negociación tan sobrados y ansiosos, tan convencidos de que Sánchez les necesitaba y acabaría aceptando sus trágulas, que al final se jugaron todo y se quedaron sin resto. Así que no es al PSOE a quien hay que re-

Supongo que el verano les ha servido a los líderes podemitas para reflexionar

prochar que las negociaciones no hubieran llegado a buen término, sino a Podemos. También hay que preguntar a Pablo Iglesias, Echenique, Montero y compañía por qué están dispuestos a aceptar hoy lo que les resultaba inaceptable en julio. Ahora reclaman esa vicepresidencia y los tres ministerios que rechazaron airados. No sé qué decidirá Sánchez, pero si algo es evidente es que es muy difícil que ambos partidos puedan sentarse en un Consejo de Ministros no solo por sus diferencias ideológicas y programáticas sino también por que la desconfianza impera entre ellos. Así las cosas, quizá sería más sensato no seguir mareando la perdiz. Pero insisto: es Podemos quien tiene que explicar por qué lo que rechazó en julio ahora le parece aceptable. En la partida de poker político que están jugando Sánchez e Iglesias es evidente que Sánchez es mejor jugador. Pero veremos cómo termina la partida.

opinion@diariodenavarra.es

A vueltas con la jubilación de la Policía Foral

LA vuelta al cole ya ha comenzado, y con ella, los políticos y las políticas de nuestra comunidad -forales ellos y ellas- van tomando las riendas de sus respectivos departamentos. El nuestro, el de Interior, también lo ha hecho, y así se lo reconocimos desde la Sección Sindical de CCOO en Policía Foral a las pocas horas de tomar posesión de su cargo. Hechas las presentaciones, ahora toca comenzar a lidiar con los numerosos temas pendientes que el anterior equipo ha dejado encima de la mesa.

De entre ellos, me detendré en uno en especial: la jubilación anticipada de las mujeres y los hombres de la Policía Foral. Una reivindicación que CCOO en particular ha enarbolado desde hace más de una década, y que en diciembre pasado ya tuvo una primera satisfacción tras la aprobación por el Consejo de Ministros de la jubilación de todos los cuerpos de policía local de España. Un día antes de la rúbrica tuve el honor de asistir a un encuentro que tuvo lugar en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Encuentro en el que el presidente de este organismo, el socialista y alcalde de Vigo, Abel Caballero, mostró su orgullo por el trabajo bien hecho, y por el logro que al día siguiente iba a suponer la aprobación del Real Decreto por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de las policías locales.

Caballero lo resumía muy bien: el trabajo bien hecho siempre tiene su recompensa. Un trabajo constante, persistente y complicado, recorrido por los sindicatos policiales presentes en las plataformas por la jubilación de las policías locales y autonómicas, así como por

la representación de los municipios y la propia Secretaría de Estado de Seguridad Social. Era de justicia que se recogieran los frutos. Unos frutos que han llevado a que muchos y muchas policías locales de España hayan podido optar a una jubilación anticipada tras toda una carrera profesional ya de por sí extensa y no exenta de riesgos. Una reivindicación que se consiguió para las policías locales pero que dejó a un lado a tres de las cuatro policías autonómicas que operan en la seguridad pública de España; a saber, la Policía Foral, los Mossos d'Esquadra y el Cuerpo General de Canarias (la Ertzaintza ya tiene aprobada su jubilación desde el año 2010).

Así están las cosas. Los cuerpos de seguridad de ámbito nacional, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, cuentan con distintas posibilidades de pase a la reserva o jubilación, por el sistema de clases pasivas que sigue vigente en una

parte muy importante de ambas organizaciones. Es cierto que desde el año 2011 las nuevas incorporaciones a estos cuerpos policiales están incluidas en la Seguridad Social y no en las clases pasivas. Los cuerpos de policía local tienen ya reconocida la jubilación anticipada tras la aprobación de los correspondientes coeficientes reductores en sus carreras profesionales. Y los cuerpos autonómicos, a excepción de la Ertzaintza, aún están pendientes de que concluyan sus respectivos expedientes de tramitación de la jubilación.

Éste es el escenario en el que nos encontra-

mos. Es cierto que el empuje que la FEMP dio a todo el procedimiento fue primordial para que un gobierno socialista concluyera la tramitación de forma definitiva. Es cierto también que en el caso de la Policía Foral, el anterior equipo de Interior de la Consejera Beaumont dejó pasar el tiempo sin pena ni gloria en este asunto; unas veces por la "incomprensión" del Gobierno Central de Mariano Rajoy para con el de Uxue Barkos, y otras por la "incomprensión" de su consejera hacia el Cuerpo Policial que le tocó dirigir. Sea por un motivo o por otro, lo cierto es que se dejó pasar una excelente oportunidad de haber impulsado de forma seria y proactiva un procedimiento que, además de sus tintes administrativos, tenía otros muchos políticos. Y en esas estamos.

Navarra cuenta con un gobierno liderado por la socialista María Chivite. Todo parece indicar que España contará, más pronto que tarde, con un gobierno liderado por el también socialista Pedro Sánchez. Dos socialistas que deben apostar por la igualdad de trato y por la no discriminación de las policías autonómicas con respecto a las demás. Es el momento de que el nuevo equipo de Interior de Javier Remíz y él mismo impulsen y defiendan esta reivindicación como suya. Desde CCOO mano tendida y trabajo serio y con garantías. Ahora no hay excusas de interlocución. Es tiempo de conseguir un verdadero rejuvenecimiento de nuestra plantilla, ya mermada y asfixiada por la elevada media de edad. Una renovación ambiciosa de nuestro capital humano que redundará sin duda en un mejor servicio público de calidad.

Javier Ojer Alonso Responsable de Comunicación de la Sección Sindical de CCOO en Policía Foral



Javier Ojer

Educación ve difícil pagar a los interinos el verano que firmó el anterior Gobierno

Los sindicatos denuncian en la primera mesa sectorial que Educación incumple el pacto de mejora de la enseñanza

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Apenas un mes después de su toma de posesión, el nuevo departamento de Educación parece que se está encontrando con algunos muertos escondidos en el armario por el anterior Gobierno. Uno es la extensión del contrato a los meses de verano de los interinos docentes. En la anterior legislatura, Solana, entonces consejera, firmó con la mayoría de los sindicatos el pacto educativo 2018-22, entre cuyas medidas se recogía la extensión automática de los contratos a julio y agosto de los profesores que habían trabajado como sustitutos al menos 5 meses y medio de curso. Sin embargo, los sindicatos denuncian que no se está haciendo. El martes lo pudieron constatar en la primera mesa sectorial de la legislatura en la que la nueva cú-

Afectaría a unos 800 interinos que debían haber cobrado julio y agosto y que tampoco han recibido el finiquito

pula del departamento reconoció que ve muy difícil la extensión de estos contratos. El problema afectaría a más de 800 docentes, el montante podría superar los dos millones de euros y tendría un difícil encaje con la Seguridad Social una vez pasado el plazo.

En las últimas semanas han sido varias las centrales sindicales que han levantado la voz de alarma sobre el incumplimiento del pacto educativo. LAB, AFAPNA, Steilas o ELA han coincidido en denunciar que no se están pagando estos meses pese a la multitud de juicios ganados en los últimos años. El problema es mayor ya que, al haberse firmado esta promesa por el anterior Gobierno, muchos interinos no solicitaron el paro para el verano en la creencia de que se les extendería el contrato de forma automá-

tica. Muchos tampoco han cobrado aún el finiquito.

Sobre este segundo punto, Educación afirmó en la reunión, a la que acudió el nuevo consejero, Carlos Gimeno, y sus tres directores generales, que espera pagarlo en las siguientes nóminas. Sin embargo, el verano es otro cantar. "Ven muy difícil la extensión del contrato y de hacerse deberían pasar al menos 5 meses hasta que se pueda tramitar debido a que hace falta un cambio de normativa, entre otras cosas. Desde el sindicato lo seguiremos reclamando judicialmente", aseguraron desde ELA. En su caso, no firmaron el mencionado pacto temiendo que esto pudiera ocurrir al no haber una memoria económica que refrendara las medidas firmadas.

Para LAB, la situación es "inadmisible, ya que se está incumpliendo con un derecho de cientos de personas a las que se está infligiendo un grave perjuicio económico". Steilas coincide en la valoración y añade que además se están cumpliendo otros puntos del pacto, como la reducción horaria del profesorado ma-



Un grupo de interinos tras la oposición de maestros de junio. JESÚS GARZARON

yor de 60 años o la consideración de jornada completa con 18 horas de docencia directa en Infantil y Primaria y de 15, en Secundaria.

Desde AFAPNA, su presidente, Juan Carlos Laboreo, empleó una frase contundente para definir la situación actual: "El nuevo departamento, que no sabe ni dónde tiene aún los despachos, se han encontrado los armarios vacíos. La gente del anterior Gobierno ha huido arrasando con todo. Verano, oposiciones, concurso de traslados aún sin publicar... Tienen todo por hacer. Necesitamos un calendario de negociación ya".

Oposición de 2020 en revisión
El del verano no fue el único tema tratado en la mesa sectorial. Varias de las fuerzas sindicales ha-

bían solicitado información acerca de las próximas oposiciones de Secundaria que se celebrarán en junio de 2020. "Educación dice que están estudiando si las plazas de las especialidades e idiomas que se anunciaron son las que realmente harían falta", cuentan.

A este respecto cabe recordar cómo recientemente algunos nuevos funcionarios en prácticas que sacaron plaza en la OPE de maestros de este año han tenido que optar a puestos de especialidades diferentes al no haber plazas en la suya. El propio Gimeno denunció esta situación hace meses cuando desde la oposición advirtió que muchas de las plazas de esa oposición no respondía a la realidad de plantilla orgánica del Gobierno.



El consejero Carlos Gimeno y el director general de FP, Tomás Rodríguez, recibieron a los estudiantes en el Salón del Trono de Palacio.

Reconocimiento al alumnado que participó en las olimpiadas de FP

• El consejero de Educación y el director general de Formación Profesional recibió en palacio al equipo formado por una docena de estudiantes

DN Pamplona

El Salón del Trono acogió ayer un acto de reconocimiento al alumnado que ha participado en el equipo de las pruebas de Spainskills y Worldskills de FP. Tienen como objeto la promoción de la FP y la mejora de las relaciones entre los agentes educativos y las empresas. En el certamen de este año Navarra participó en las especialidades de carpintería, electrónica, ebanistería, pintura del automóvil, fresado, atención sociosanitaria, floristería, jardinería paisajística, control industrial e instalaciones eléctricas. El consejero de Educación, Carlos Gimeno, y el director general de FP, Tomás Rodríguez, entregaron los diplomas.

El alumnado, dirigido por Jesús Zubicoa, obtuvo tres medallas: oro para Oier Neol (Donibane), plata para Andrés Araiz (Donapea) y bronce para David López (Donibane). También fueron reconocidos: Unai Esparza y Miguel Azpiazu del CIP Virgen del Camino, Gaizka Gómez del CIP ETI Tudela, Izan Goñi, Ibai Arellano y Ander Beloki del CI Agroforestal, Julen Martínez del CIP Donapea y Francisco Javier Casanellas del CI Politécnico de Estella-Lizarrza.

macrident
CENTRO INNOVACIÓN ODONTOLÓGICA



Porque tu boca se merece lo mejor

garantía compromiso experiencia
innovación pasión calidad

2 años
garantía por escrito en prótesis fijas

36
sin intereses

CPS-30386/8-19-NA

Paseo Pablo Rada, 20
CAPARROSO
948 108 063 · 685 236 611
www.macrident.es

IMPLANTOLOGÍA · ORTODONCIA · ESTÉTICA DENTAL ODONTOPEDIATRÍA · PADI

Las listas de espera de primera consulta se disparan

40.402 personas esperan una primera consulta de especialista, 10.595 más que hace un año

Salud anuncia, entre otras medidas, la recuperación de las peonadas y derivaciones a centros concertados

M.JOSÉ ECHEVERRÍA Pamplona

Las listas de espera para una primera consulta de especialista se han disparado y mantienen la tendencia que se inició hace un año. En total, 40.402 personas esperan que un médico especialista les reciba en consulta frente a las 29.807 que aguardaban en lista hace un año, justo al acabar agosto. Son 10.595 pacientes más, según los datos proporcionados por el departamento.

Y no sólo se ha incrementado el número de pacientes en lista. La demora media, en días naturales, también ha crecido y si hace un año los pacientes esperaban una media de 36 días para ser atendidos en el especialista ahora la demora media es de 49. Un 16,6% del total de pacientes en espera (6.678) son 'preferentes' (aquellos que debe ver el especialista antes de 10 días).

El dato global (40.402) supone volver a cifras de mediados de 2016, poco después de que Salud presentase un plan para reducir unas listas de espera que, en

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA				
Especialidad	Agosto 2018	Demora	Ago. 2019	Dem media (*)
Cirugía maxilofacial	87	62	73	61
C.maxilofacial infantil	29	77	12	60
C.Pediátrica	286	75	188	55
C.Plástica	246	126	237	137
C.Plástica infantil	17	99	15	102
C.Torácica	26	30	11	63
C.Vascular	286	119	257	84
CASSYR	157	72	184	70
Cirugía Cardíaca	25	29	39	47
Cirugía General	1.610	91	1.674	96
Dermatología	55	49	77	55
Ginecología y obstetricia	165	59	102	39
Neurocirugía	48	52	80	59
O.R.L.	554	77	384	56
O.R.L infantil	213	73	323	73
Oftalmología	2.141	84	1.487	54
Oftalmología infantil	54	90	54	64
Traumatología y ortopedia	1.670	71	2.214	90
Traumatología y ort. infanantil	47	64	30	57
Urología	225	38	246	37
TOTAL	7.941	81	7.687	78

(*)Demora media en días naturales

aquel momento, el ex consejero, Fernando Domínguez, calificó de "difícilmente tolerables desde un punto de vista social". Salud insistió en que la reducción de las listas de espera era un "objetivo prioritario" y se marcó como meta terminar la legislatura con 30.000 pacientes en lista de espera de primera consulta.

Ahora, el nuevo equipo que ha cogido las riendas del departamento, con Santos Induráin a la cabeza, se ha encontrado con unas listas de primeras consultas que no dejan de subir. Es especialmente llamativo el caso de especialidades como dermatolo-

gía, que ha pasado de 3.225 pacientes a 5.248, así como traumatología, donde de 4.098 pacientes en espera se ha llegado ahora a 6.170. También han sufrido incrementos importantes otras especialidades como cirugía general, digestivo, cardiología, otorri- no o rehabilitación.

En cuanto a la lista quirúrgica, se mantiene estable con 7.687 pacientes. Son 254 menos que hace un año. La demora media para una operación es de 78 días.

Contención urgente
El departamento de Salud emitió ayer un comunicado en el que

LISTA DE ESPERA DE PRIMERAS CONSULTAS				
Especialidad	Agosto 2018	Demora	Agost 2019	Demora media
Alergología	1.123	44	1.247	49
C.Maxilofacial	206	23	209	22
C.Pediátrica	166	35	26	6
C.Plástica	99	99	111	24
C.Torácica	11	11	9	12
C.Vascular	2.509	268	1.916	173
Cardiología	701	27	1.080	44
CASSYR	496	11	373	16
Cirugía General	1.633	55	2.394	81
Dermatología	3.225	40	5.248	77
Dietética	201	55	371	122
Digestivo	444	14	2.061	63
Endocrinología	554	44	519	39
Genética	144	45	198	59
Geriatría	58	58	36	26
Ginecología y Obstetricia	251	20	416	35
Hematología	405	51	200	17
Medicina Interna	651	48	509	34
Nefrología	61	17	147	36
Neumología	183	31	325	30
Neurocirugía	147	36	198	53
Neurología	843	30	914	32
Otorrinolaringología	1.914	32	2.640	43
Obstetricia	55	12	70	16
Oftalmología	2.509	21	3.293	29
Oncología médica	102	21	81	19
Pediatría	1.021	59	969	55
Psicología	1	-	-	-
Psiquiatría	18	14	16	14
Radioterapia	74	18	57	14
Raquis	2.348	76	2.964	95
Rehabilitación	2.692	48	4.253	82
Reumatología	279	21	527	40
Traumatología y ortopedia	4.098	42	6.170	56
Unidad del dolor	160	80	307	142
Urología	425	12	550	16
TOTAL	29.807	36	40.402	49

destaca la "tendencia creciente" de las listas de espera y considera "urgente" contener el crecimiento. Salud indica que la evolución negativa requiere un "diagnóstico a fondo" ya que el incremento, reconoce, no se explica únicamente por razones estacionales (en el verano disminuye la actividad) o laborales (falta de profesionales).

En este marco, Salud ha anunciado una serie de medidas para frenar las listas entre las que se encuentran la "recuperación" de las 'peonadas' (horas extras) y derivaciones a centros concertados. Según Salud, esta será la últi-

ma opción antes de tomar otras como contrataciones temporales para sustituciones, la recuperación de la actividad ordinaria tras el verano, el reajuste de huecos en las consultas o la racionalidad en las revisiones para mejorar la eficiencia.

Salud ha anunciado, además, que trabaja en un nuevo "plan integral de medidas" para hacer frente a los factores que causan un volumen de espera "no aceptable". Entre las causas indica, además de la falta de profesionales y el clima laboral, factores organizativos y la demanda asistencial de los pacientes.

José Ramón Mora, gerente del Servicio Navarro de Salud

El Gobierno también nombró ayer a Eva Istúriz García directora del Instituto Navarro para la Igualdad

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra nombró ayer director gerente del Servicio Navarro de Salud a **José Ramón Mora Martínez** y directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad a **Eva Istúriz García**.

Mora nació en Riotinto (Huelva) en 1956. Desde 2016 había sido gerente del Área de Salud de Tudela. Es graduado en Enfermería con Suficiencia Investigadora y diplomado en Alta Dirección de Hospitales por el Instituto de Empresa.

Además, posee un Máster en Gestión de Instituciones Sanitarias por la Universidad Autónoma de Madrid. Durante su trayectoria profesional fue, entre otros, subdirector de Gestión y Servicios Generales del Hospital Universitario 12 de Octubre y gerente del Hospital Guadarrama en la Comunidad de Madrid, de 1993 a 1996. Además, fue jefe del Servicio de Desarrollo Directivo y Gestión de Servicios Sanitarios en el Instituto de Salud Carlos III, de 2002 a 2015. También, de 2003 a 2006, fue director ejecutivo de los proyectos: EHAS_ALIS Telemedicina y EusoSocial de cooperación entre la Unión Europea y América Latina para el desarrollo tecnológico y cohesión social en salud.

Istúriz nació en Pamplona en 1965. Es licenciada en Geografía e



José Ramón Mora Martínez. DN

Historia por la Universidad de Zaragoza (1988). Posee un máster en Agente de Igualdad de Oportunidades otorgado por la Universidad de Valencia (2012). Desde 2008 ocupaba la plaza de Técnica de Igualdad Municipal en el Ayuntamiento de Ansóain.

El Ejecutivo también designó como subdirector de Juventud del Instituto Navarro de Deporte y Juventud a **Carlos Amatriain Busto**.



Eva Istúriz García. DN

Además se nombró a cuatro titulares de direcciones de servicio o asimilados: **María Pilar Zapico Revuelta** (servicio de Régimen Jurídico de Interior); **Unai Garbisu de Goñi** (servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa); **Laura San Martín Sánchez de Muniáin** (secretaría general Técnica) y **Jesús Carlos Adín Sanz** (servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales del SNE).

Koldo Martínez, candidato a senador autonómico

DN Pamplona

Geroa Bai registrará en el Parlamento la candidatura de Koldo Martínez a senador autonómico. Los candidatos a senador autonómico mantiene divididos a los firmantes en su día del acuerdo de Cambio-Aldaketa y ahora, en su mayoría, soporte del gobierno de Chivite. I-E, que presentará a Iñaki Bernal, considera que le corresponde a la coalición la designación del candidato en virtud del acuerdo alcanzado en aquel momento, mientras que Geroa sostiene que ese acuerdo ha perdido su vigencia al no tener representación en las generales.



El Gobierno cede la vieja guardería de Estella para un centro de artistas

Deja en manos de la asociación local URPE el uso de la parte del edificio que sigue vacía

Hasta 2031, podrá disponer de los espacios tanto para su actividad interna como para talleres y exposiciones

M.P.AMO.
Estella

La vieja guardería Izarra de Estella, propiedad del Gobierno de Navarra, reabrirá los espacios que permanecen cerrados como un centro artistas locales de la mano de la asociación URPE. El colectivo, que ha buscado desde su fundación en 2018 un lugar para que profesionales y aficionados a distintas disciplinas puedan desarrollarlas bajo un techo

común, lo ha encontrado en este edificio. Un inmueble que abandonó en 2013 sus usos para el tramo de 0 a 3 años tras decidir el Ejecutivo foral su cierre y en el que la presencia de adolescentes que se cuelan en su interior ha constituido un problema a lo largo de los años.

Una parte de sus instalaciones permanece ocupada desde 2017 para el proyecto denominado Plistiplasta, concebido como un

espacio familiar cuyos promotores han desarrollado desde entonces diferentes iniciativas. Quedaba libre la amplia superficie restante tanto dentro como en su exterior que el Gobierno de Navarra ha decidido dejar ahora en manos de ese futuro vivero de artistas. La cesión se llevó a efecto el pasado mes de julio, tras una resolución de la directora general del Presupuesto.

URPE, "bajo el agua" en euske-

ra, dispone ya de las llaves y ha comenzado a dar algunos pasos en su interior aunque por el momento está pendiente de las posibles subvenciones para afrontar su adecuación. La cesión, gratuita, se prolongará hasta diciembre de 2031 aunque podrá ampliarse por nuevos periodos de cinco años. La asociación aprovechará las dependencias ya compartimentadas de las antiguas aulas infantiles con la vista puesta a la vez en otras como la cocina -en la que plantea más a largo plazo un taller de cerámica- o el pasillo para exposiciones. Todo encaminado a hacer del lugar un centro para la cultura abierto también a los vecinos.

Los contenidos previstos

La estellesa Garbiñe Basarte Etxeberria y Mónica Villanueva Reccio se encuentran entre los promotores de un colectivo que forma ya parte del registro de asociaciones e integra a los ocho primeros miembros. De momento, abonarán una pequeña cuota mensual para adquirir material e iniciar el adecentamiento de los espacios. Explican que la pintura va a tener un protagonismo especial, pero también se dará cabida a otras expresiones artísticas. "Para la gente que tiene estas aficiones o se dedica a ello contar con sitio en su casa es una dificultad y la ventaja de este lugar es que pueden desarrollar aquí su actividad cuando quieran", señala Mónica Villanueva.

En ese punto de encuentro con estancias para el trabajo individual confluirán a la vez otros contenidos. Exposiciones, talleres y formación abrirán al público interesado el centro de artistas de URPE. Un escaparate no únicamente para pintores y escultores. También para el diseño gráfico o la fotografía, entre otras posibilidades.

Para abrirlo, les quedan por delante meses de puesta a punto en un edificio al que grupos de jóvenes han continuado accediendo pese a las medidas de cierre como muestra el deterioro, la suciedad y las pintadas. Conseguir que cese esa situación para que el centro de artistas camine constituye una de las preocupaciones de sus promotores. "Si los chicos quieren acudir, conocer el espacio artístico y participar de sus actividades cuando esté abierto estaremos encantados. No nos oponemos a ello, pero hacemos un llamamiento para que el uso sea ordenado, sin estropear nada ni colarse en el edificio", añaden.

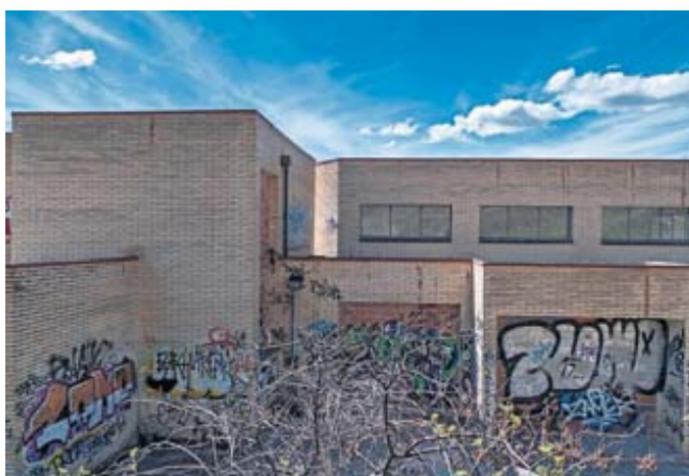


Garbiñe Basarte y Mónica Villanueva, promotoras del centro, en el interior de la guardería junto con otros compañeros del proyecto.

MONTXO A.G.

El acuerdo abarca espacios en planta baja, en el primer piso y en el jardín

La vieja guardería de la calle Lizarra de Estella ha formado parte en los últimos años de los edificios de la localidad cuyas puertas se cerraron al extinguirse sus usos anteriores. Un catálogo al que han pertenecido la estación de autobuses, los antiguos juzgados de la plaza de San Martín, la sede de Mancomunidad de Montejurra y, más atrás en el tiempo, el convento de San Benito del paseo de Los Llanos. Recuperados unos o -como las oficinas mancomunadas- en vías de hacerlo, la en su día escuela infantil afronta nueva etapa. La cesión del Gobierno de Navarra a URPE permite destinar a centro de artistas una superficie de 959 m² de la planta baja y 124 m² de la primera, además de algo más de 21 m² de las zonas comunes. Del mismo acuerdo forman parte 523 m² de zona ajardinada. La asociación de espacios familiares seguirá disponiendo de sus dependencias para Plistiplasta, aunque ambos usuarios compartirán una parte del exterior.



Exterior de la guardería, en el que se aprecia su deterioro.

MONTXO A.G.

El cierre de Apoyos Metálicos se certificará la próxima semana

La asamblea de operarios ratifica la última propuesta, con mejoras económicas

NATXO GUTIÉRREZ Pamplona

La empresa Apoyos Metálicos cerrará su planta de Olazagutía la próxima semana, con la consecuente rescisión de contratos de a sus 73 trabajadores, según informó ayer el comité de empresa.

De acuerdo a las mismas fuentes, el órgano representativo de los trabajadores (ELA, LAB y

UGT) alcanzó con la dirección un acuerdo con mejoras indemnizatorias. La asamblea de asalariados ratificó la propuesta.

"Constatada la falta de voluntad de la empresa para continuar, así como la falta de garantías del Gobierno de Navarra para emprender un plan riguroso de reindustrialización", como advierte el comité, la plantilla acordó en

una votación -50 votos a favor y 6 en contra- "aceptar la última propuesta de la empresa que recoge mejoras económicas con respecto al Estatuto de los Trabajadores y que suponen una indemnización media por trabajador de 41.000 euros. Asimismo se han recogido una serie de mejoras para los trabajadores de más de 55 años".

La aceptación de las nuevas condiciones económicas condujo al comité a suscribir el ERE, como paso previo al fin de la actividad industrial de una empresa con más de veinte años de existencia.

Según su comunicado, "a principios de julio la dirección de la empresa, perteneciente al Grupo Daniel Alonso de Asturias en un 66% y un 33% al Grupo Siemens Gamesa, comunicó al comité de empresa su decisión irrevocable de cerrar esa planta". Tal y como puntualizó ayer el presidente del comité, Sergio Goñi (ELA), ha habido una "falta de concreción" por parte del Gobierno foral que "no ha sido capaz de hacer las gestiones necesarias para atraer un socio industrial que pudiese garantizar un proyecto industrial de futuro".

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019



Miles de personas se concentran en la plaza de España de Barcelona durante la manifestación independentista convocada por la ANC. Foto: Alejandro García (Efe)

DIADA MULTITUDINARIA A LA ESPERA DE LA SENTENCIA DEL 'PROCÉS'

Decenas de miles de personas piden la libertad de los políticos presos y reclaman enterrar la división

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20-21 EDITORIAL EN PÁGINA 3

El mercado de la vivienda se enfría tras cuatro años de subidas de precio

LAS VENTAS CAEN EN NAVARRA POR PRIMERA VEZ EN SEIS AÑOS ● LA REHABILITACIÓN SE DUPLICA DESDE 2015 CON 100 MILLONES DE INVERSIÓN

PÁGINAS 26 Y 27

SÁNCHEZ E IGLESIAS MÁS LEJOS, LAS ELECCIONES MÁS CERCA

PÁGINAS 14-15

EL TS FRENA LOS DESAHUCIOS CON MENOS DE 12 CUOTAS IMPAGADAS

PÁGINA 6

EL 80% DE LOS 7.000 NAVARROS CON ALZHEIMER ESTÁ DIAGNOSTICADO

PÁGINA 9

NAVARRA SUMA DIVIDE SU VOTO EN UNA MOCIÓN SOBRE EL FRANQUISMO

PÁGINA 18

Maya impondrá sus criterios al margen de la mayoría municipal

Navarra Suma tampoco acabará el concurso de Los Caídos, ante la posibilidad de su derribo

PÁGINAS 34 Y 35



JOSÉ RAMÓN MORA, DIRECTOR DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD

PÁGINA 19



PAGAN 9.000 € POR MEDIO QUESO DE ARBURUA, QUE GANA EN ORDIZIA

PÁGINA 40



CHUPINAZO FESTIVO EN ZIZUR Y SANGÜESA

PÁGINAS 42-45



9 771576 545042



Estudiantes y docentes reconocidos, ayer en el Salón del Trono del Palacio de Navarra.

Olímpicos de la Formación Profesional

EDUCACIÓN PREMIA EL TRABAJO DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN LA COMPETICIÓN SPAINSKILLS, QUE BUSCA PROMOCIONAR LA FP

Un reportaje de M. Olazarán Fotografía Patxi Cascante

Olímpicos de la Formación Profesional. Así podrían denominarse los diez estudiantes que participaron el pasado curso en el equipo navarro de las pruebas Spainskills y Worldskills de FP, unas competiciones que tiene por objetivo promocionar estos estudios y mejorar las relaciones entre los agentes educativos y las empresas. Estos alumnos, junto con sus tutores y tutoras, fueron recibidos ayer en el Salón del Trono del Palacio de Navarra por el consejero de Educación, Carlos Gimeno, y el director general de FP, Tomás Rodríguez, quienes les entregaron unos diplomas. Entre el grupo de galardonados destacaron los tres estudiantes que lograron medalla en las competiciones: Oier Neol, del CI San Juan-Donibane, fue oro; Andrés Araiz, del CIP Donapea, logró plata, y la medalla de bronce recayó en David López del CI San Juan-Donibane.

Las competiciones *skills* tienen como objeto la promoción de la formación profesional y la mejora de las relaciones entre los agentes educativos y las empresas. En esta competición bianual el alumnado de Formación Profesional muestra sus competencias en distintas modalidades. En el certamen de este año Navarra ha participado en las especialidades de carpintería, electrónica, ebanistería, pintura del automóvil, fresado, atención sociosanitaria, floristería, jardinería paisajística, control industrial e

LOS PROTAGONISTAS

● **Tres alumnos obtienen medalla en las Spainskills.** El alumnado que participó en el campeonato Spainskills de FP obtuvo tres medallas en el certamen celebrado el pasado marzo en Madrid. La medalla de oro recayó en el alumno del CI San Juan-Donibane Oier Neol, la de plata fue para Andrés Araiz del CIP Donapea y el bronce para David López del CI San Juan-Donibane

● **Estudiantes y docentes reconocidos.** Además, el consejero entregó diplomas a todos los estudiantes participantes: Unai Esparza y Miguel Azpiaz del CIP Virgen del Camino, Gaizka Gómez del CIP ETI Tudela, Izan Goñi, Ibai Arellano y Ander Beloqui del CI Agroforestal, Julen Martínez del CIP Donapea y Fco. Javier Casanellas del CI Politécnico de Estella-Lizarrá. También se reconoció a los tutores Abel Laskurain y José Javier Martínez del CIP Virgen del Camino; Roberto Berrueta del CIP ETI Tudela; M^a Carmen Gonzaga y Antonio Córdoba del CI Agroforestal; Jesús Pascual y Libertad Martínez del Campo del CIP Donapea; Cecilia García del CI Politécnico de Estella-Lizarrá; Alfonso Erro y Fernando Ziganda de CI San Juan-Donibane.

instalaciones eléctricas.

APUESTA POR LA FP El consejero de Educación, trasladó la enhorabuena al alumnado por “los excelentes resultados” obtenidos y ha remarcado “la vital importancia del trabajo de preparación que habéis obtenido por parte de vuestros tutores y tutoras”. Además, Gimeno resaltó la firme apuesta del departamento de Educación por la Formación Profesional. “Es una garantía de formación para el futuro, una apuesta acertada para la creación de las bases tecnológicas de la sociedad del nuevo siglo en el que estamos y una pasarela imprescindible para nuestras empresas y nuestro sistema productivo”, indicó.

En su intervención, el director general de Formación Profesional, Tomás Rodríguez, manifestó su orgullo por los “excelentes resultados obtenidos”, que tal y como ha indicado “son fruto de la calidad de estas enseñanzas en nuestros centros y el trabajo e implicación diaria de su trabajo”. Además, Rodríguez animó a los centros de Formación Profesional a seguir trabajando en esa línea y a participar en las próximas Spainskills que se celebrarán en 2021. En concreto, Gimeno animó a Oier Neol, que al lograr la medalla de oro participó en agosto en el campeonato Worldskills en Kazan (Rusia), a participar en la Europaskills 2020 de Austria. ●

ELA exige que se paguen los meses de verano a los interinos

PAMPLONA – El sindicato ELA exigió a Educación que extienda al verano los contratos de los 800 interinos que han trabajado 5,5 meses durante el curso y les pague “inmediatamente” los meses de verano. A pesar de ser una mejora recogida en el Pacto Educativo 2018-2022, ELA señaló que “aún no se ha materializado y el nuevo departamento pone en duda que se pueda llevar a cabo”. “El departamento anterior afirmó una y otra vez que harían la extensión de los contratos, sin embargo, no cumplieron su palabra y ahora nos encontramos ante esta grave situación”, concluyó este sindicato, que no firmó el pacto. –D.N.

Un ranking sitúa a la UN como la 4ª universidad del Estado

PAMPLONA – La Universidad de Navarra es la cuarta mejor universidad del Estado, según el *Times Higher Education World University Ranking 2020*. Además, respecto a la anterior edición, sigue situándose en la franja 251-300 de las mejores universidades del mundo. El ranking, que valora a más de 1.300 universidades de 92 países, evalúa cinco áreas: docencia, investigación, citas entre académicos, ingresos de la industria e internacionalidad. La UN ha mejorado en investigación, la internacionalidad (más del 25% del alumnado) y los ingresos procedentes de la relación con la industria (aumento del 18%). –D.N.



CONCURSO INTERNACIONAL. La Cátedra Grupo AN de la UPNA ha concedido 3.000 euros para que unos estudiantes participen en el concurso internacional de biología sintética iGEM, que convoca el Instituto Tecnológico de Massachussets. El alumnado construye un nuevo sistema biológico a partir de fragmentos de ADN proporcionados por la organización. Los resultados los presentarán en la final en Boston. Foto: D.N.

BERLYS CORPORACIÓN ALIMENTARIA, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y BELLSOLÁ, S.A.U. (Sociedad Absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la “LME”), se hace público que el día 5 de septiembre de 2019, el accionista único de Berlys Corporación Alimentaria, S.A.U. (la “Sociedad Absorbente”), y el accionista único de Bellsolá, S.A.U. (la “Sociedad Absorbida”), ambos en ejercicio de las competencias de la Junta General, aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 en relación con el artículo 49 de la LME (la “Fusión”).

Como resultado de la Fusión, la Sociedad Absorbida se disolverá sin liquidación y todos sus activos y pasivos serán transmitidos en bloque y por sucesión universal a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, todo ello en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

En Mutilva (Navarra), a 5 de septiembre de 2019. El consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y el administrador único de la Sociedad Absorbida.

BERLYS CORPORACIÓN ALIMENTARIA, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y MONBAKE INVESTMENT II, S.L.U. (Sociedad Absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la “LME”), se hace público que el día 5 de septiembre de 2019, el accionista único de Berlys Corporación Alimentaria, S.A.U. (la “Sociedad Absorbente”), y el socio único de Monbake Investment II, S.L.U. (la “Sociedad Absorbida”), ambos en ejercicio de las competencias de la Junta General, aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 en relación con el artículo 49 de la LME (la “Fusión”).

Como resultado de la Fusión, la Sociedad Absorbida se disolverá sin liquidación y todos sus activos y pasivos serán transmitidos en bloque y por sucesión universal a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, todo ello en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

En Mutilva (Navarra), a 5 de septiembre de 2019. El consejo de administración de la Sociedad Absorbente y el administrador único de la Sociedad Absorbida.

Economía

EL MERCADO DE LA VIVIENDA SE ENFRÍA DESPUÉS DE CUATRO AÑOS DE INTENSAS SUBIDAS DE PRECIOS

2019 registra la primera caída de las ventas en Navarra desde 2013 ● El volumen prestado por la banca cae más de un 9% entre mayo y junio ● La construcción genera casi 1.000 empleos en el último año

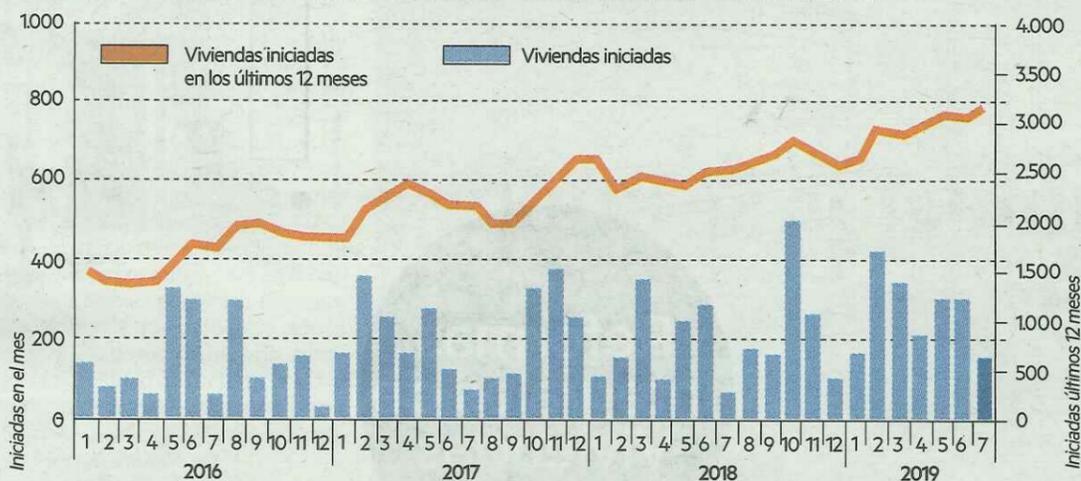
✎ Juan Ángel Monreal
✎ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA — El mercado de la vivienda se enfría. Después de cuatro años de subidas de precios e incrementos constantes en el número de operaciones de compraventa, el sector afronta un curso clave, cada vez con más señales que apuntan hacia un escenario diferente. Se habla de desaceleración o, cuando menos, de una cierta estabilización en una actividad que sigue creando empleo y que deja un mercado del alquiler disparatado, con precios que no dejan de subir.

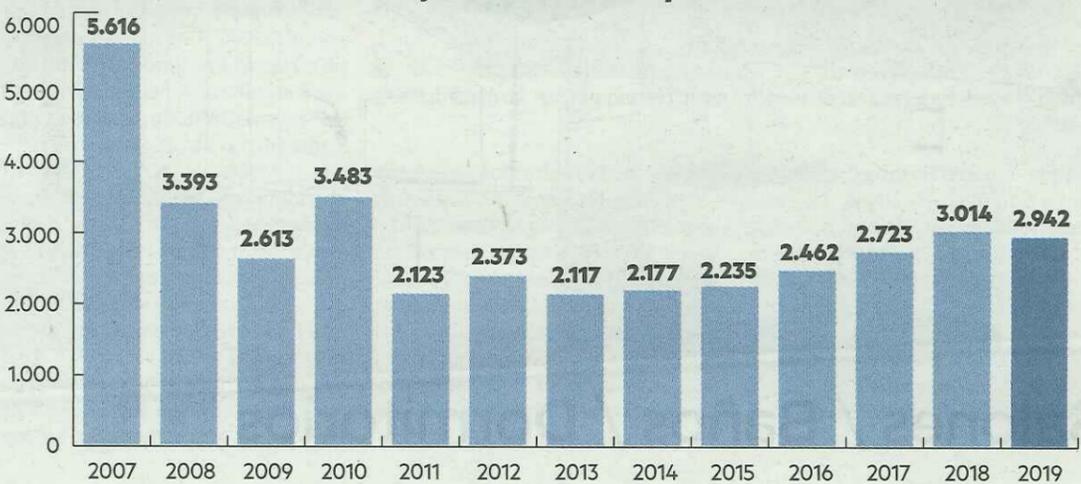
Algo ha cambiado, sin embargo, en los últimos meses. De hecho, entre enero y junio de 2019, el número de viviendas vendidas en Navarra bajó por primera vez en este primer semestre desde el año 2013. Lo hizo apenas un 2,3% (de 3.014 a 2.942 viviendas), pero no deja de resultar significativo después de años de incrementos a ritmos de un 10% anual durante 2016, 2017 y 2018. No se trata además de un caso aislado. En toda España, el número de operaciones también se estancó en el primer semestre, pero en junio la caída alcanzó el 18%, según los notarios. Y en julio, el hundimiento fue similar. Según el Consejo General del Notariado, se vendieron 46.015 viviendas, un 20,8% menos que hace un año. El precio del metro cuadrado también cayó un 1% interanual, hasta situarse en 1.453 euros y las hipotecas bajaron un 23,2%, hasta los 20.850 nuevos préstamos.

RESPIRO O CAMBIO DE CICLO “Es pronto para saber si estamos ante un cambio de ciclo o en unos meses vuelve a crecer, pero es verdad que se observa un cierto enfriamiento”, explica Javier Etayo, director del Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra, quien echa mano de los datos y de la opiniones que llegan desde el sector. Se consta así que se ha producido un cierto frenazo respecto a lo que se vivía hace unos meses, tal y como muestran, por ejemplo, los datos de venta en VPO usada. “Son un buen indicador, porque los de vivienda nueva dependen a veces de la entrega de nuevas promociones, y muestran

Evolución de las viviendas iniciadas en Navarra de 2016 a 2019



Viviendas vendidas a mes de junio entre 2007 y 2019



que hay un cierto freno”, explica.

Los expertos apuntan en distintas direcciones a la hora de explicar esta nueva debilidad en el mercado inmobiliario. Por un lado, una cierta incertidumbre política y económica, con alarmas continuas acerca de un posible frenazo en la economía. Por otro, la entrada en vigor de la nueva ley hipotecaria ha reforzado las investigaciones que, sobre la solvencia de los compradores, realizan los bancos. Y, junto a ello, los precios. Cuatro años de recuperación económica han vuelto a disparar el precio medio de la vivienda, especialmente en el caso de la

nueva. Según Tinsa, la sociedad de tasación, desde mediados de 2015, los precios de la vivienda han crecido por término medio alrededor de un 22% en la Comunidad Foral. Si a ello se añade que, durante este tiempo, alrededor del 60% de los nuevos asalariados tienen un contrato temporal, el resultado es que un número muy elevado de jóvenes, candidatos a convertirse en compradores, no cuentan con los ahorros necesarios para afrontar el desembolso más importante de su vida.

La otra razón hay que buscarla en la memoria, que es frágil, pero no tanto. Hace apenas cinco o seis años

se sucedían las noticias acerca de los desahucios. “La gente vio de cerca las ejecuciones hipotecarias, la caída de los precios, que parecía que siempre iban a subir”, explica Etayo, quien apunta asimismo que, pese a los bajos tipos de interés, las facilidades que hoy dan las entidades financieras distan mucho de ser las que existían antes de la crisis. “Entonces prestaban el 100% o el 110% incluso del valor del piso”. Hoy no pasa en ningún caso del 80%.

El mercado hipotecario también confirma el freno en la actividad inmobiliaria y en el primer semestre el volumen total prestado por la

LAS CIFRAS

2,17%

PRECIO MEDIO HIPOTECAS. El precio medio de las hipotecas se sitúa en Navarra en el 2,17%, según la estadística registral inmobiliaria. El precio queda claramente por debajo de la media española y solo resulta inferior en la Comunidad Autónoma Vasca, con un 1,84% de interés medio.

85%

DE LAS VENTAS, LIBRES. El 85% de las operaciones de compraventa totales que se defectuaron en Navarra en el primer semestre fueron libres. Afectaron a 2.515 viviendas y cayeron ligeramente respecto al año pasado.

banca ascendió a 268,33 millones de euros. Se trata todavía de un 5% más que el año pasado, pero los datos aislados de mayo y junio muestran ya el frenazo en la actividad: bancos y cooperativas de crédito prestaron en Navarra 86,97 millones de euros, un 9% menos que en el mismo periodo del año anterior. Como viene sucediendo ya desde hace unos años, la cuota de mercado de las cooperativas de crédito locales (Caja Rural y Laboral Kutxa) ronda el 40%, la más elevada de toda España.

Este enfriamiento en la compra de viviendas, que también comienza a ser percibido por las constructoras, no se deja sentir todavía en las cifras de viviendas iniciadas, en máximos de los últimos años. Aunque el sector está lejos de ser lo que fue en 2006 y 2007, cuando se llegaron a iniciar unas 11.000 viviendas al año, en estos momentos trabaja a su mayor ritmo desde mediados de 2012, con 3.141 viviendas iniciadas en el último año, con 1.090 nuevos asalariados en el Régimen General de la Seguridad Social. La construcción da empleo a unas 18.000 personas, la mitad que hace una década. ●



Eneko Larrarte, segundo por la derecha, durante la visita de ayer a Tudela.

La rehabilitación se duplica desde 2015 y la inversión ronda ya los 100 millones

Entre enero y agosto el Gobierno concede 17,75 millones en subvenciones

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – El mercado que no afloja es el de la rehabilitación. Año tras año crecen los expedientes tramitados por el Gobierno de Navarra, así como las ayudas concedidas y la inversión total movilizada. Según los datos que maneja que el Departamento de Vivienda, entre enero y agosto de este año se han tramitado 929 expedientes de rehabilitación que afectan a 4.779 viviendas, 927 más que en el mismo periodo del año pasado.

Estas actuaciones tienen un presupuesto de 53,2 millones de euros, unos 10,8 millones de euros más que el año pasado, a los que se ha concedido una subvención de 17,75 millones de euros, unas cifras que contrastan con las que había hace apenas un lustro. En 2014, las subvenciones apenas alcanzaban los 6,3 millones de euros, con 1.094 viviendas rehabilitadas, apenas una cuarta parte de las actuaciones actuales.

“La previsión es que durante los próximos años se mantenga una inversión cercana a los 100 millones de euros al año”, explica Javier Etao, director del Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra, que ayer recordaba en una nota que “fue a partir de 2015 cuando el Gobierno intensificó la apuesta por las políticas de rehabilitación en la ciudad construida”. El ejecutivo lidera, con

la participación de otros cinco socios europeos, un proyecto destinado a favorecer estrategias de regeneración urbana en entornos de proximidad, de la mano del vecindario y entidades locales. Durante los dos últimos días se están celebrando unas jornadas de presentación del proyecto LC Districs en Pamplona y en Tudela. En el marco de estas jornadas, el nuevo director general de Vivienda del Gobierno

foral, Eneko Larrarte, se trasladó ayer al barrio tudelano de Lourdes junto con los representantes Chequia, Croacia, Praga, Suecia y de la región italiana de Marche, integrantes del proyecto.

Asimismo, la delegación visitó barrio pamplonés de la Txantrea para conocer la intervención de rehabilitación energética y renovación de redes de calor acometida por Nasuvinsa durante estos dos años en las agrupaciones de vivienda social de Orvina y recientemente incluida en el manual de buenas prácticas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) del Ministerio para la Transición Ecológica.

“La rehabilitación energética de edificios es, ahora mismo, la palanca clave para poner en marcha estrategias de regeneración urbana destinadas a recuperar, dinamizar o revitalizar barrios populares y espacios públicos desde el punto de vista urbanístico, pero también social y vecinal”, señaló Eneko Larrarte durante su visita a Lourdes, un barrio degradado de Tudela donde el Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda del Ejecutivo navarro prevé relanzar, a través de la sociedad pública Nasuvinsa, la segunda fase de un ambicioso proyecto de rehabilitación energética integral e intervención social. ●

APUNTE

● **Otras regiones.** Durante estas jornadas de presentación del proyecto también han participado representantes de dos agencias energéticas regionales checa y croata, así como personal de las universidades de Praga y Linnaeus, en Suecia.

● **Fuerte apuesta pública desde 2015.** Eneko Larrarte destacó la importante apuesta que ha hecho Navarra durante los últimos años por la rehabilitación energética y la accesibilidad de edificios, así como el sistema de subvenciones, siendo la segunda comunidad con mayor ratio del Estado en viviendas rehabilitadas con ayudas públicas, después de la CAV.

Apoyos Metálicos cierra la próxima semana en Olazti

La plantilla acepta la última oferta de la empresa, que supone 41.000 euros de indemnización media

PAMPLONA – La empresa Apoyos Metálicos cerrará su planta de Olazagutía la próxima semana, lo que supondrá el despido de 73 trabajadores. A principios de julio la dirección de la empresa, perteneciente al Grupo Daniel Alonso de Asturias en un 66% y al Grupo Siemens Gamesa en un 33%, comunicó al comité de empresa su decisión irrevocable de cerrar la planta.

El comité de empresa explicó que, “una vez constatada la falta de voluntad de la empresa para continuar así como la falta de garantías del Gobierno de Navarra para emprender un plan riguroso de reindustrialización, la plantilla realizó este martes una votación en la que por 50 votos a favor y 6 en contra decidió aceptar la última propuesta de la empresa que recoge mejoras económicas con respecto a lo que marca el Estatuto de los Trabajadores y que suponen una indemnización media por trabajador de 41.000 euros”. Asimismo, se han recogido una serie de mejoras para los trabajadores de más de 55 años. En consecuencia, la totalidad del comité de empresa (ELA, LAB y UGT) ha suscrito el expediente de regulación de empleo dando fin así a la actividad industrial de una empresa con más de veinte años de existencia.

La plantilla de Apoyos Metálicos

ha venido realizando paros, concentraciones y manifestaciones. A lo largo de estos 2 meses el comité de empresa ha tratado de implicar a Gamesa y al Gobierno de Navarra para garantizar la continuidad de la actividad industrial y con ella los puestos de trabajo.

El presidente del comité de empresa, Sergio Goñi (ELA), lamentó en una nota “la falta de concreción demostrada por parte del Gobierno de Navarra, que, tras haberse reunido en varias ocasiones con los representantes de los trabajadores, no ha sido capaz de hacer las gestiones necesarias para atraer un socio industrial que pudiese garantizar un proyecto industrial de futuro”.

ELA apuntó que Apoyos Metálicos está encuadrada en el sector eólico, “uno de los sectores que según el acuerdo programático el nuevo Gobierno de Navarra quiere potenciar, y el cierre de esta empresa es una deslocalización puesto que la misma actividad se va a realizar en Asturias”. Según el sindicato, “el grupo Daniel Alonso ha aprovechado las ventajas que le facilitan las sucesivas reformas laborales, que dejan en una situación de total indefensión a las plantillas, y ha decidido el cierre de esta planta que tiene como consecuencia el despido de 73 personas”. – D.N.

Acaba el plazo para acceder a las ayudas a la transformación digital

Las empresas pueden optar a un asesoramiento especializado de un mínimo de 50 horas

PAMPLONA – El próximo lunes, 16 de septiembre, finaliza el plazo para acceder a las ayudas para el impulso de la transformación digital de las empresas industriales. El departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra anima a las empresas de la Comunidad Foral a solicitar estas ayudas del Programa Activa Industria 4.0 que concede el Gobierno foral gracias a un convenio firmado con el Estado y des-

taca que se valorará la participación en este programa en las convocatorias de las ayudas a la inversión de los próximos años.

El objeto de esta convocatoria es facilitar la transformación digital mediante un asesoramiento especializado. En el transcurso del proceso la entidad beneficiaria recibirá un diagnóstico de la situación de partida y análisis interno de la organización y del negocio para poder elaborar un plan de transformación digital. El asesoramiento, que contará con un mínimo de 50 horas, se prestará a través de reuniones individualizadas además de con talleres temáticos y demostrativos de contenido práctico y visitas a la empresa. – D.N.

Las nuevas empresas de inserción social podrán acceder a las ayudas del SNE

El Gobierno foral prepara modificaciones que buscan facilitar la creación de este tipo de compañías

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra está preparando una nueva regulación para posibilitar la apertura de nuevas empresas de inserción social (EIS). Además, plantea medidas para intensificar el seguimiento técnico de las personas en riesgo de exclu-

sión social que trabajan en ellas, de manera que "crezcan los índices de inserción en las empresas ordinarias o a través del autoempleo".

A tal fin, el Ejecutivo ha acordado remitir al Consejo de Navarra un proyecto de decreto foral que modi-

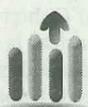
fica la regulación actual de este tipo de empresas sociales.

Con esta medida, que ha sido presentada este miércoles en rueda de prensa por el portavoz del Ejecutivo foral, Javier Remírez, se busca "fortalecer un recurso que emplea actualmente en Navarra, en 9 EIS, a cerca de 270 personas, de las que en torno a 175 son personas en situación o riesgo de exclusión social".

En concreto, para facilitar la creación de nuevas entidades, estas podrán acceder a subvenciones del Servicio Navarro de Empleo (SNE) desde su calificación, sin tener que esperar dos años, como sucede en la actualidad. Además, para "prestar un mejor servicio a las personas en riesgo de exclusión y mejorar los índices de inserción en la empresa ordinaria", el nuevo decreto plantea

dos medidas. En primer lugar, las EIS recibirán subvenciones por personal técnico, en función del número de trabajadores en procesos de inserción. Hasta ahora, cada empresa no podía tener más de tres técnicos subvencionados. Esta restricción también limitaba el crecimiento de las EIS. En segundo lugar, el SNE incrementará la subvención por técnico en un 33%, pasando de los 18.000 euros actuales a los 24.000 euros.

En la actualidad existen 9 EIS en Navarra: Josenea Bio, Carranza Delgado, Eurolan, Transforma Cuidamos Personas, Ilundáin, Trapeiros de Emaus, Verazdin, Nabut e Interlantxo. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DDW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,80%	↑ 0,44%	↑ 0,74%	↑ 0,38%	↑ 0,51%	↑ 0,96%	↑ 0,49%	↑ 0,32%
7.877,53 En el año: 24,45%	5.618,06 En el año: 18,76%	12.359,07 En el año: 17,05%	27.012,56 En el año: 15,80%	3.516,82 En el año: 17,17%	7.338,03 En el año: 9,06%	103.531,30 En el año: 17,80%	12.795,71 En el año: 14,82%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 11-09-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
QUABIT INM.	4,691	0,85
SIEMENS GAMESA	4,105	13,44
GRAL.ALQ.MAQ	3,000	2,06
INDRA A	2,970	8,32
ACCIONA	2,890	97,90
INT.AIRL.GRP	2,762	5,06
VOCENTO	2,734	1,31
PHARMA MAR	2,618	1,96

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
AMPER	-7,130	0,26
ELECNOR	-5,963	10,25
BOLSAS Y MER	-5,751	21,96
URBAS	-5,263	0,01
ERCROS	-3,934	2,10
INDITEX	-3,880	27,50
DEOLEO	-3,846	0,07
ORYZON GENOMICS	-3,509	2,75

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	188.437.835
SANTANDER	56.732.779
VERTICE 360	43.771.600
B. SABADELL	32.461.535
CAIXABANK	28.306.888
TELEFONICA	27.450.964
IBERDROLA	21.213.976
BBVA	21.114.413

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,435
Euribor 1 año	-0,37
\$ EEUU	1,0998
Yen	118,51
Libra	0,89222
Franco Suizo	1,09256
Corona Noruega	9,8753
Corona Sueca	10,6587

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	270,500	0,24	48,30
▲ AIR LIQUIDE SA	125,600	0,80	15,81
▲ AIRBUS SE	123,500	0,98	47,09
▲ ALLIANZ SE-VINK	208,700	0,53	19,16
▲ AMADEUS IT GROUP	67,340	0,24	10,68
▲ ANHEUSER-BUSCH I	85,410	0,32	48,02
▲ ASML HOLDING NV	221,000	1,82	61,13
▲ AXA	22,455	0,70	19,07
▼ BANCO SANTANDER	3,711	-0,27	-6,61
▲ BASF SE	64,660	1,24	7,05
▼ BAYER AG-REG	69,000	-0,10	13,94
▲ BAYER MOTOREN WK	63,810	0,06	-9,75
▼ BBVA	4,676	-0,42	0,88
▼ BNP PARIBAS	44,300	-0,56	12,22
▲ CRH PLC	31,010	1,47	34,24
▲ DAIMLER AG	47,180	0,70	2,77
▲ DANONE	80,260	0,96	30,48
▲ DEUTSCHE POST-RG	30,900	0,39	29,23
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,090	0,25	1,82
▼ ENEL SPA	6,442	-0,74	27,72
▲ ENGIE	13,595	0,37	11,68
▼ ENI SPA	14,074	-0,20	2,37
▼ ESSILORLUXOTTICA	129,950	-0,27	17,66
▲ FRESENIUS SE & C	45,465	1,13	7,28
▼ IBERDROLA SA	9,194	-0,02	31,01
▼ INDITEX	27,500	-3,88	23,04
▲ ING GROEP NV	9,628	0,63	2,32
▼ INTESA SANPAOLO	2,108	-0,73	8,67
▲ KERING	467,500	3,79	13,58
▲ KONINKLIJKE AHOL	22,595	1,69	2,36
▲ KONINKLIJKE PHIL	42,580	1,38	37,67
▲ LINDE PLC	169,650	2,05	22,45
▲ LVMH MOET HENNE	378,150	1,34	46,46
▼ L'OREAL	247,800	-0,12	23,16
▲ MUECHENER RUE-R	228,100	0,09	19,71
▲ NOKIA OYJ	4,612	1,10	-8,31
▲ ORANGE	13,625	0,81	-3,74
▼ SAFRAN SA	139,250	-0,07	32,12
▲ SANOFI	79,160	0,51	4,63
▲ SAP SE	109,140	0,37	25,55
▲ SCHNEIDER ELECTR	79,880	0,91	33,76
▲ SIEMENS AG-REG	97,370	1,43	-0,01
▲ SOC GENERALE SA	25,665	0,47	-7,75
▲ TELEFONICA	6,691	0,07	-8,83
▼ TOTAL SA	47,145	-0,49	2,09
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	130,300	3,41	-3,77
▲ UNILEVER NV	54,690	0,39	15,38
▼ VINCI SA	97,560	-0,12	35,46
= VIVENDI	24,950	0,00	17,25
▲ VOLKSWAGEN-PREF	155,700	0,70	12,08

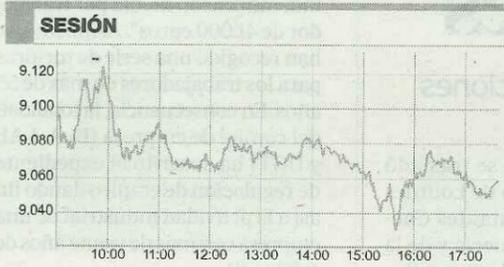
VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ACCIONA	97,900	2,89	32,48
▲ ACERINOX	8,338	1,04	2,15
▲ ACS CONST.	36,800	1,27	8,78
= AENA	166,000	0,00	22,28
▲ AMADEUS IT	67,340	0,24	10,68
▲ ARCEL.MITTAL	15,096	2,35	-16,96
▲ B. SABADELL	0,855	0,33	-14,50
▼ BANKIA	1,730	-1,45	-32,40
▼ BANKINTER	5,852	-0,31	-16,61
▼ BBVA	4,676	-0,42	0,88
▼ CAIXABANK	2,262	-0,13	-28,51
▲ CELLNEX TELECOM	36,610	1,95	73,83
▲ CIE AUTOMOT.	23,260	0,61	8,49
▲ ENAGAS	20,230	2,56	-14,32
▼ ENCE	3,660	-0,60	-33,27
▼ ENDESA	23,380	-0,21	16,15
▼ FERROVIAL	25,310	-0,08	43,03
▲ GRIFOLS	27,720	1,32	21,05
▼ IBERDROLA	9,194	-0,02	31,01
▼ INDITEX	27,500	-3,88	23,04
▲ INDRA A	8,320	2,97	1,03
▼ INM.COLONIAL	10,420	-1,33	28,09
▲ INT.AIRL.GRP	5,060	2,76	-21,67
▲ MAPFRE	2,541	0,47	9,53
▲ MASMOVIL	18,800	2,06	-3,59
▲ MEDIASET ESP	6,186	1,05	12,68
▲ MELIA HOTELS	7,600	0,93	-7,43
▼ MERLIN PROP.	11,900	-0,34	11,24
▲ NATURGY	23,330	0,78	4,81
▲ RED ELE.CORP	18,310	1,69	-6,08
▼ REPSOL	14,015	-0,99	-0,46
▼ SANTANDER	3,711	-0,27	-6,61
▲ SIEMENS GAMESA	13,440	4,11	26,32
▲ TELEFONICA	6,691	0,07	-8,83
▲ VISCOFAN	45,020	0,22	-6,44

↓ -0,21%

Último: 9.059,50
Variación: -18,70

Variación Año: 519,60
Variación % Año: 6,08%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
= A. DOMINGUEZ	7,020	0,00	1,74
▲ ABENGOA	0,020	0,51	37,24
▲ ABENGOA B	0,010	1,05	182,35
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	20,100	-2,43	-9,30
▲ AIRBUS	123,040	0,46	46,91
▼ AIRTIFICIAL	0,129	-1,23	-7,59
= ALANTRA	14,200	0,00	2,16
▲ ALMIRALL	15,930	1,53	19,15
▼ AMPER	0,261	-7,13	9,00
▲ AMREST HOLDI	10,000	2,04	0,30
= APERAM	25,260	0,00	13,27
▼ APPLUS SERVICES	12,080	-0,90	24,66
= ARIMA	10,000	0,00	11,11
▲ ATRESMEDIA	3,730	1,86	-9,72
▼ AUDAX RENOV.	1,397	-2,65	8,72
▲ AUXIL. FF.CC	41,300	1,35	14,09
▼ AZKOYEN	6,600	-1,49	0,92
= B.RIOJANAS	4,660	0,00	-12,08
= BARON DE LEY	105,000	0,00	-3,67
▲ BERKELEY ENE	0,158	1,41	39,21
= BIOSEARCH	1,006	0,00	1,41
▼ BOLSAS Y MER	21,960	-5,75	-9,70
= BORGES	3,300	0,00	-16,67
▲ CCEP	50,000	1,42	23,95
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	14,250	-0,35	5,17
▼ CODERE	3,335	-0,45	2,62
▼ COEMAC	3,190	-2,45	21,76
= COR.ALBA	45,650	0,00	7,41
▲ CORREA	3,840	2,40	18,15
▼ D. FELGUERA	0,280	-1,06	-51,30
▼ DEOLEO	0,065	-3,85	15,04

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ DIA	0,489	-0,20	5,96
▼ EBRO FOODS	19,010	-0,83	9,00
▼ EDREAMS ODIGEO	3,840	-1,54	61,68
▼ ELECNOR	10,250	-5,96	-22,35
▼ ERCROS	2,100	-3,93	-32,56
▼ EUSKALTEL	7,590	-0,65	8,58
▲ EZENTIS	0,494	0,51	4,00
▲ FAES	4,530	0,11	52,53
▼ FCC	11,380	-1,04	-2,74
▼ FLUIDRA	11,520	-1,87	17,67
▼ G.CATALANA O	31,350	-0,63	-3,83
▲ G.E.SAN JOSE	6,970	0,87	51,52
▼ GESTAMP	4,514	-0,35	-9,18
▲ GL. DOMINION	3,985	1,27	-7,33
▲ GRAL.ALQ.MAQ	2,060	3,00	60,94
▲ GRIFOLS B	18,860	1,18	16,92
= IBERPAPEL	27,400	0,00	-16,97
▼ INM. DEL SUR	10,100	1,00	-1,94
▼ LABORAT.ROVI	21,900	-2,67	25,50
▼ LAR ESPAÑA REAL	7,430	-0,93	0,66
▼ LIBERBANK	0,310	-0,64	-29,55
▼ LINGOTES ESP	13,500	-1,46	22,73
▼ LOGISTA	17,840	-0,89	-18,39
▼ METROVACESA, S.A.	8,800	-0,23	-18,14
▲ MIQUEL COST.	16,000	0,25	-5,77
▼ MONTEBALITO	1,760	-0,56	34,35
▼ NATURHOUSE	2,050	0,74	29,91
▼ NEINOR H.	11,720	-0,34	-9,85
▼ NEXTIL	0,750	-1,32	4,29
= NH HOTEL	4,548	0,00	12,13
▼ NYESA VALORE	0,013	-1,57	-25,15

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ OBR.H.LAIN	1,098	-3,13	68,40
▼ ORYZON GENOMICS	2,750	-3,51	27,02
▼ PARQUES REUNIDOS	13,660	-0,58	26,48
= PESCANOVA	0,474	0,00	-15,45
▲ PHARMA MAR	1,960	2,62	79,82
▼ PRIM	10,800	-0,46	2,86
▼ PRISA	1,342	-0,30	-19,41
▲ PROSEGUR	3,328	0,24	-24,74
▲ PROSEGUR CASH	1,264	-3,22	-34,64
▲ QUABIT INM.	0,848	4,69	-34,77
▼ REALIA	0,938	-1,05	3,08
▼ REIG JOFRE	2,380	-0,42	4,39
▲ RENO MEDICI	0,636	1,76	6,00
= RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
= RENTA 4 BCO.	6,660	0,00	-15,05
▲ RENTA CORP.	3,690	0,82	15,67
▲ SACYR	2,386	0,08	36,81
▲ SERV.POINT S	0,676	0,90	69,21
▲ SNIACE	0,099	0,81	41,71
▲ SOLARIA	5,320	0,57	34,17
▼ SOLARPACK	11,080	-0,18	10,80
▲ TALGO	5,320	1,33	-0,75
▼ TEC.REUNIDAS	23,360	-1,85	9,47
▼ TUBACEX	2,735	-1,80	9,40
▲ TUBOS REUNID	0,210	0,72	46,85
▼ UNICAJA	0,693	-0,29	-39,74
▼ URBAS	0,007	-5,26	111,76
= VERTICE 360	0,004	0,00	47,36
▲ VIDRALA	77,200	1,05	4,47
▲ VOCENTO	1,315	2,73	19,55
▲ ZARDOYA OTIS	6,295	0,56	2,61

La industria aguanta la desaceleración con Navarra como comunidad destacada

La actividad crece un 18,8% en la Comunidad Foral frente al 2,9% en España

PAMPLONA — La desaceleración económica todavía no está afectando de manera generalizada a la industria en el Estado español. Pese a las incertidumbres que rodean, entre otros, a sectores como el de automoción, la producción industrial española repuntó un 2,9% el pasado mes de julio, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En concreto, el Índice General de Producción Industrial (IPI) subió un 2,9% el pasado mes de julio en relación al mismo mes de 2018, tasa 4,8 puntos superior a la de junio, según el INE. Esta evolución en España es en cualquier caso más desfavorable que la registrada en Navarra. La Comunidad Foral, con un incremento del 18,8%, es la segunda autonomía en la que más ha aumentado la tasa anual de producción industrial, superada solo por la Región de Murcia (25,6%). El sector energético y el tirón de la Volkswagen han contribuido a este crecimiento.

A nivel del Estado español, con el avance interanual de julio, la producción industrial regresa a tasas positivas tras descender un 1,9% en junio.

Analizando la evolución de los diferentes sectores industriales se constata que todos ellos aumentaron la producción en julio: la energía (+8,3%), los bienes de consumo no duradero (+5,2%), los bienes de consumo duradero (+3,2%) y los bienes de equipo (+0,2%), mientras que los bienes intermedios no registraron variación alguna.

Corregida de efectos estacionales y de calendario, la producción industrial subió un 0,8% respecto a julio de 2018, tasa 0,8 puntos inferior a la registrada en junio.

Los índices corregidos de efectos estacionales y de calendario sólo presentaron tasas anuales positivas en energía (+7,4%) y bienes de consumo no duradero (+2,7%). El resto de sectores presentaron descensos en bienes de equipo (-2,2%), bienes interme-

dios (-2%) y bienes de consumo duradero (-0,6%).

Si se analiza la evolución respecto al mes precedente y siempre en medio de los mensajes contradictorios sobre la evolución de la guerra comercial Estados Unidos-China y el *brexit*, se ve que la producción industrial bajó un 0,4% eliminando los efectos esta-

EL DATO

● **El tirón de la energía y el automóvil.** Navarra, con un incremento del 18,8%, es la segunda comunidad autónoma en la que más ha aumentado la tasa anual de producción industrial. Este tirón ha sido posible por la fortaleza del sector energético y el automovilístico, muy potente en la Comunidad Foral por la Volkswagen y la industria auxiliar.

cionales y de calendario, frente al descenso mensual del 0,2% que experimentó en junio y al aumento del 0,3% de un año antes.

Por sectores, los de energía (+0,9%) y bienes de consumo duradero (+0,1%) presentaron tasas mensuales positivas, mientras que los bienes de equipo (-2,5%) y bienes intermedios (-0,3%) registraron las tasas mensuales negativas.

La producción industrial aumentó el pasado mes de julio en diez comunidades autónomas del Estado en tasa interanual y disminuyó en las otras siete. Los mayores incrementos se produjeron en Murcia (+25,6%), Navarra (+18,8%) y Castilla-La Mancha (+9,1%), mientras que los mayores descensos se dieron en Baleares (-7,2%), Castilla y León (-5,1%) y Canarias (-4,1%).

El INE también publicó la evolución mensual de la producción industrial, que descendió un 0,4% entre junio y julio, un retroceso dos décimas superior al experimentado entre mayo y junio, principalmente por la mala evolución de la fabricación de bienes de equipo, que bajó un 2,5%.

Por su parte, la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, aseguró que el Gobierno tiene un "compromiso indubitado" con el sector del automóvil para acompañarlo en el proceso de transformación en el que se encuentra inmerso. Intentando quitar hierro a las palabras del Ejecutivo sobre el futuro del automóvil de combustión. — E.P.

La Bolsa de Londres rechaza la oferta china de 33.217 millones

El operador de valores de Hong Kong ofrece una prima del 22,9% por la London Stock Exchange Group

LONDRES — El grupo chino Hong Kong Exchanges and Clearing (HKEX), el operador de la Bolsa de Valores de la antigua colonia británica de Hong Kong, ha lanzado una propuesta para comprar London Stock Exchange Group, el operador de la Bolsa de Londres (LSEG), por un total de 29.600 millones de libras (33.217 millones de euros), según confirmó la firma hongkonesa. Los responsables de la Bolsa de Londres tardaron poco en expresar su rechazo a la referida oferta. La propuesta china contemplaba que el acuerdo solo se llevaría a cabo si LSEG renuncia a la compra de Refinitiv, compañía responsable de terminales de información financiera propiedad de Thomson Reuters y Blackstone, por un importe de unos 27.000 millones de dólares (24.487 millones de euros).

"Creemos que la combinación de HKEX y LSEG representa una oportunidad estratégica muy convincente para crear un grupo global de infraestructura de mercados uniendo los centros financieros más grandes e importantes de Asia y Europa", aseguró la presidenta de Honk Kong Exchanges and Clearing, Laura Cha.

De acuerdo a los términos del acuerdo propuesto, HKEX ofrecía a los accionistas de London Stock Exchange Group 20,45 libras (22,91 euros) en efectivo y 2.495 acciones del operador de la Bolsa de Hong Kong, valorando así cada título de LSEG en 83,61 libras (93,69 euros).

OFERTA CON PRIMA El precio propuesto supone una prima del 22,9% con respecto a las 68,04 libras en las que cerraron las acciones de LSEG el martes, así como un 47,4% que la cotización registrada el pasado 26 de julio, cuando se informó por primera vez de la compra de Refinitiv.

De su lado, el consejero delegado de HKEX, Charles Li, aseguró que la unión de ambos operadores "redefinirá los mercados de capitales globales durante las próximas décadas".

Al rechazar la oferta, los británicos señalaron que "London Stock Exchange Group se mantiene comprometido y está haciendo buenos progresos en su adquisición propuesta de Refinitiv, tal y como se anunció el 1 de agosto de 2019". — E.P.

Telefónica aboga por jubilación forzosa a cambio de contratar jóvenes

La compañía tecnológica subirá el salario a sus trabajadores un 4,5% entre 2019 y 2021

MADRID — Telefónica ha propuesto a los representantes de los trabajadores, en el marco de la negociación del nuevo convenio colectivo, el establecimiento de una jubilación forzosa de los empleados vinculada a la incorporación de jóvenes.

La compañía pretende ligar esta medida al número de empleados jóvenes menores de 35 años que se incorporen dentro de un compromiso de creación de empleo. Dicho número estaría ligado al número de empleados que accedan a la jubilación por este mecanismo.

La compañía ofrece una subida salarial total del 4,5% entre 2019 y 2021, con un incremento anual del 1,5% en cada uno de los tres ejercicios sobre la masa salarial teórica y que tendría carácter consolidable.

Además, Telefónica incorpora en el nuevo convenio garantía de empleo y de no movilidad geográfica. — Efe



Inditex dispara sus ventas y ganancias

BENEFICIOS DE 1.549 MILLONES Y VENTAS DE 12.820. Inditex, dueño de cadenas como Zara o Bershka, ganó en su primer semestre fiscal (febrero a julio) 1.549 millones, el 10% más que un año antes, mientras que sus ventas avanzaron el 6,6% y sumaron 12.820 millones, unas cifras

récord, según las cuentas del grupo publicadas este miércoles. Las ventas comparables (descontados cierres y aperturas) subieron el 5% y fueron positivas en todas las marcas y en todas las zonas geográficas, tanto en tiendas físicas (en la imagen, una de Madrid) como *on line*. Foto: Efe

CCOO gana las elecciones en la empresa KWD

CCOO ha obtenido tres delegados, ELA uno y LAB uno, en una empresa con 92 trabajadores

11/09/2019.

CCOO ha ganado las elecciones sindicales en la empresa KWD, antigua SCHNELLECKE LOGISTICS ESPAÑA SA, en la que trabajan 92 personas y en la que se elegía un comité de 5 representantes.

CCOO ha obtenido tres delegados, mientras que ELA y LAB han obtenido uno cada uno.

El sindicato quiere agradecer la confianza de la plantilla.